



## **Censo Nacional Económico 2004/2005**

### **Operativo de Barrido Territorial**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) junto con las Direcciones Provinciales de Estadística están realizando el **Censo Nacional Económico 2004/2005**, dispuesto por el decreto 1218/2004.

Entre el **15 de abril y el 27 de mayo de 2005** se llevará a cabo el operativo de Barrido Territorial del CNE, que es una de las metodologías aplicadas para la captura de datos; implica el recorrido de la totalidad de las localidades de 1.000 y más habitantes para listar y censar todos los locales que desarrollan actividades económicas.

A continuación presentamos algunos aspectos básicos del operativo:

- El objetivo del Censo es cuantificar y caracterizar la actividad económica industrial, comercial, minera, financiera, y de prestación de servicios personales y empresariales en todo el país, realizadas con o sin fines de lucro.
- El cuestionario censal indaga sobre la rama de actividad, los valores de producción, costos, inversión, puestos de trabajo ocupados y salarios, entre las variables más importantes.
- El Censo pregunta datos referidos al año 2003 y a diciembre de 2004.
- La unidad censal es el local, entendido como todo espacio aislado o separado de otros construido o utilizado para realizar actividades económicas.
- Los encargados o responsables de los locales recibirán la visita de un censista debidamente entrenado y acreditado, quien realizará las preguntas contempladas en el formulario, dará las indicaciones para contestarlas correctamente y brindará la ayuda necesaria.
- Los informantes dispondrán de un plazo aproximado de dos semanas para completar el cuestionario.
- Luego, en la fecha convenida, el censista pasará a retirar el cuestionario y entregará un certificado de cumplimiento. Reclámelo y consérvelo.
- Los datos que se proporcionen son absolutamente confidenciales, según lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 17.622 que rige la actividad estadística pública. Sólo serán difundidos en compilaciones de conjunto.
- Los resultados del censo son indispensables para la toma de decisiones en el ámbito público y privado: a las empresas les permite tener una visión de conjunto de su rama de actividad; al gobierno le permite fijar políticas públicas acordes con la realidad; y a los ciudadanos, contar con indicadores actualizados sobre la evolución de la economía nacional.
- La información solicitada también servirá para establecer una nueva base de las Cuentas Nacionales y construir una nueva Matriz de Insumo-Producto.

Además del barrido territorial, el Censo utiliza otras metodologías operativas para la obtención de información: los operativos especiales y por padrón, que se vienen realizando desde el cuarto trimestre de 2004. Algunos de ellos se basan en las encuestas continuas que releva habitualmente el INDEC<sup>1</sup>; otros fueron realizados a partir de los padrones disponibles de cada actividad. A diferencia del barrido, en estos operativos existe una selección previa de los locales o empresas a censar.

Sintéticamente, los operativos que integran el Censo son los siguientes:

- **Operativo Especial a Grandes Empresas:** mediante este operativo se censan todas las empresas que habitualmente contestan la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE) y otras 1.000 adicionales.

- **Encuesta Industrial Anual:** esta encuesta recopila todos los años información estadística para una muestra de cerca de 4.000 locales manufactureros de todo el país. Durante el Censo se visitan más locales, a los que se les solicita información más detallada.

- **Censo Minero:** realizado por el INDEC y la Secretaría de Minería en los yacimientos y casas matrices de las empresas que extraen minerales, excluido el petróleo y gas, cuyos datos se recogen en el Operativo Especial a Grandes Empresas.

- **Censo Pesquero:** realizado por el INDEC y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP); está dirigido a las actividades de pesca marítima de altura, recolección de residuos marinos, elaboración de pescado y productos de pescado.

- **Operativo para el sector financiero:** las actividades financieras, de seguros, de bolsas de valores, AFJP, ART y otras actividades afines se censan a partir de los padrones de las empresas del sector, que serán encuestadas en colaboración con los respectivos organismos reguladores.

- **Operativo para los profesionales independientes no captados en el barrido:** serán censados a partir de padrones de las distintas especialidades, en un operativo por muestreo que se realizará en el segundo semestre de 2005, con un cuestionario especialmente diseñado.

- **Barrido territorial:** este operativo movilizará una estructura importante de personal capacitado y remunerado, de alrededor de 17.500 personas, que deben recorrer el territorio nacional con el fin de listar y censar un número estimado de 2.100.000 locales. Los censistas tendrán un listado de los locales censados en los operativos anteriores, de modo de no aplicarles nuevamente un cuestionario. Durante el barrido, estos locales serán *listados*<sup>2</sup>, pero no *censados*<sup>3</sup>.

Durante el segundo semestre de 2005, se realizará una encuesta que ampliará la información captada en los cuestionarios del Barrido Territorial; estará dirigida a una muestra de los locales que fueron censados en esa primera etapa. Sus resultados, junto con la información obtenida en los operativos mencionados más arriba, serán la base para construir la nueva Matriz de Insumo Producto (MIP).

Para mayor información, ingrese a [www.indec.gov.ar/cne](http://www.indec.gov.ar/cne)

<sup>1</sup> Se trata de la Encuesta Industrial Anual (EIA) y la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE).

<sup>2</sup> Para esto, el censista cuenta con una guía de locales, donde registra los locales que desarrollan actividades económicas.

<sup>3</sup> Consiste en completar un cuestionario A para los locales productivos y un cuestionario C para las unidades auxiliares (por ejemplo, oficinas administrativas o depósitos).